

Tecalitlán, Jalisco, 20 de Noviembre de 2018

Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar
Regidora vocal de la comisión de educación pública,
Del H. Ayuntamiento de Tecalitlán.
Presente.

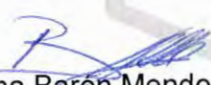
Por este medio, le envié un cordial saludo y aprovecho para convocarlo, con fundamento en capítulo V artículo 143 y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo XXIII fracción II y III de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el capítulo VIII artículo 52, No. 14, de las comisiones edilicias permanentes y colegiada, capítulo I artículo 115 y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de **Educación pública**, la cual tengo a bien presidir.

La cita será el Martes 01 de Diciembre del presente año a las 9:05 a.m. en la oficina de regidores, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura del acta anterior
3. Revisar el modelo educativo
4. A los alumnos becados integrarlos a una labor social
5. Asuntos varios
6. Clausura

Sin más por el momento, le agradezco su puntual asistencia.

ATENTAMENTE



Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza

Presidenta de la comisión Educación Pública Tecalitlán, Jalisco. 2018-2021